



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI, Presidente de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, por la cual solicita una ayuda económica, para hacer frente al pago de la 8º cuota de la compra de Pala Frontal Michigan y la 6º cuota de la ampliación del equipo de riego para el Campo Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el instrumento administrativo pertinente, a fin de poder efectivizar la erogación solicitada.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar que por el Área Económico Financiera se efectivice la erogación de \$ 3.307.196 (tres millones trescientos siete mil ciento noventa y seis pesos) para hacer frente al pago de la 8º cuota de la Pala Frontal Michigan del Campo Escuela.

ARTICULO 2º: Autorizar que por el Área Económico Financiera se efectivice la erogación de \$ 1.446.973 (un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y tres pesos) para hacer frente al pago de la 6º cuota de la ampliación del equipo de riego del Campo Escuela.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC y pase al Área Económico Financiera. Cumplido, archívese.

